



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 26 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica a nivel mundial ha mostrado un desempeño positivo en los primeros meses de 2025, a pesar de la incertidumbre que genera la política proteccionista de los Estados Unidos de América y otras importantes economías, la persistencia de la inflación internacional y la prolongación de las tensiones geopolíticas. Las perspectivas de crecimiento económico mundial para el presente año continúan siendo positivas, aunque persisten riesgos relevantes a la baja y elevados márgenes de incertidumbre. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste se ha estabilizado en niveles inferiores al observado a finales de 2024, debido a las expectativas de una mayor oferta mundial de crudo en un contexto de incertidumbre respecto de la demanda. Por su parte, la inflación a nivel internacional, aunque se ha reducido, continúa por encima de sus respectivas metas en algunas de las principales economías.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica registró un desempeño congruente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2025 (entre 3.0% y 5.0%). Por su parte, el ritmo inflacionario de 1.79% observado en febrero de 2025 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que la inflación al finalizar 2025 convergería al valor central de la meta (4.00%), acorde a los pronósticos y las expectativas de inflación.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 26 de marzo de 2025